ACTA PRORROGA No. 02 DE LA SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 165 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022	
CONTRATANTE:	**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**
CONTRATISTA:	**INCI S.A.S.**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR EL PASO SOBRE EL RIO ALVARADO PARA DESCOLAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO CALUCAIMA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE ACCIÓN POPULAR No. 2007-00252 EN CONTRA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**
VALOR:	**$114.233.446.38**
PLAZO:	**UN (1) MES**
SUPERVISOR:	**GILBERTO LOZANO PEREZ**
FECHA DE INICIO	**31 DE ENERO DE 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	**28 DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE PRORROGA No. 01	**10 DE MARZO DE 2023**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**24 DE MARZO DE 2023**

El 17 de marzo de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **GILBERTO LOZANO PEREZ**, Profesional Universitario en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, la empresa **INCI S.A.S.** identificada con NIT No. 809.006.109-6, representada legalmente por el señor **HERNANDO SANABRIA LOZANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.366.027 de Ibagué, con el fin de suspender el contrato en mención, por el termino de siete (7) dias calendario teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que el día 10 de marzo, se prorrogo la suspensión No. 01 por problemas climáticos que impidieron la instalación de la estructura metálica, puesto que los trabajos con soldadura fueron imposibles llevarlos a cabo con esas circunstancias climáticas.

2. Que el día 17 de marzo mediante comité técnico, se considera elaborar la prorroga No. 02 de la suspensión No. 01 por continuidad de las lluvias en el sector; en

algunos dias empeorando las lluvias imposibilitando la instalación de la cercha metálica.

3. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a suspender las labores de instalación por un tiempo de siete (7) dias calendario mientras las cesan las lluvias en el sector.

4. Se anexa registro tomado del sitio web del IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales).

Código Estación	Nombre Estación	Entidad	Departamento	Municipio	Id Parámetro	Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	11/03/2023 0:00	2.8
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	12/03/2023 0:00	7.9
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	13/03/2023 0:00	2.4
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	14/03/2023 0:00	15.6
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	15/03/2023 0:00	0.7

21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	16/03/2023 0:00	0.5
21245040	Aeropuerto Perales [21245040]	Instituto De Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales	Tolima	Ibagué	Precipitación	Dia pluviométrico (Convencional)	Diaria	18/03/2023 0:00	4.9

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

HERNANDO SANABRIA LOZANO
Contratista

GILBERTO LOZANO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 – 174

Ibagué, marzo 22 de 2023

DOCTOR
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetado Doctor Giraldo:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 165 del 26 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR EL PASO SOBRE EL RIO ALVARADO PARA DESCOLAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADA DEL BARRIO CALUCAIMA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE ACCIÓN POPULAR No. 2007-00252 EN CONTRA DEL IBAL SA ESP OFICIAL.**", remito en original la Prórroga No. 02 del Acta de Suspensión No. 01.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GILBERTO LOZANO PEREZ
Supervisor del Contrato No. 165
IBAL S.A. E.S.P – Oficial

R/ Yocelyn C.
mar. 22-2023
2:27 pm